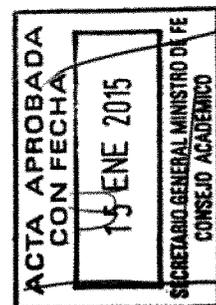




Universidad de Concepción

SESION DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO N° 11-2014



En Concepción, a **JUEVES 04 DE DICIEMBRE de 2014**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten:

Sres.: SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector, JACQUELINE SEPULVEDA CARREÑO, Vicerrectora, ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; BERNABÉ RIVAS QUIROZ, Vicerrector de Investigación y Desarrollo, RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanos Sres.:

RAÚL CERDA GONZÁLEZ, Facultad de Agronomía.
BERNARDO SUAZO PEÑA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía
RICARDO BARRA RÍOS, Facultad de Ciencias Ambientales.
SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.
ADELIO MATAMALA VÁSQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.
RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.
MARCUS SOBARZO BUSTAMANTE, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.
OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.
JOSE LUIS ARUMI RIBERA, Facultad de Ingeniería Agrícola.
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Facultad de Medicina.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.

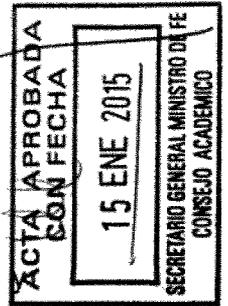
Representación Estudiantil. Alumnos: FELIPE QUEZADA GARRIDO, Presidente FEC Concepción; LORETO MONARES JARA, Presidenta FEC Campus Los Ángeles; DIEGO PRADO SAN MARTIN, Presidente FEC Campus Chillan.

Invitados Permanentes: Sr. OSCAR SKEWES RAMM, Director General Campus Chillán, Sr. MIGUEL CAMPOS SALAZAR, Director Escuela de Educación Campus Los Ángeles.

En reemplazo del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Sr. JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, asiste don CARLOS BAQUEDANO VENEGAS, Vicedecano y en reemplazo del Director General del Campus Los Ángeles Sr. LUIS HAUENSTEIN DORN, asiste la Sra. LORENA ANTILEO MIÑO, Sub- Directora de dicho Campus.



Universidad de Concepción



Invitados: Sr. José Sánchez H. Director de Docencia.

Excusas: Sr. RUBÉN CABALÍN CARRASCO, Director Escuela de Ciencias Tecnología del Campus Los Ángeles.

TABLA

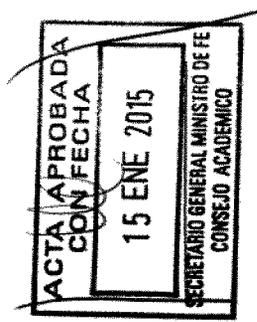
1. **ACTA**
 - Sesión Ordinaria N° 10-2014 del 03.11.2014.
2. **CUENTA.**
 - 2.1 **Sr. Rector**
 - Informa de distinción de Visita Distinguida concedida a don **FERNANDO DOLABELA.**
3. **PROYECTO CREACIÓN VICERRECTORÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO (VRIM) Y REESTRUCTURACIÓN DE DIRECCIONES DEPENDIENTES DE RECTORÍA.**
Tema pendiente de sesión de consejo de fecha 02.10.2014. y 03.11.2014.
4. **INGRESOS ESPECIALES** Expone Sr. José Sánchez H. Director de Docencia.
5. **CALENDARIO ACADÉMICO 2015.** Expone Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.
6. **CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA.** Expone Vicerrectora Sra. Jacqueline Sepúlveda C.
7. **DESIGNACION DE ACADÉMICO QUE DEBE INTEGRAR COMISIÓN DEL ARTÍCULO N° 13 DEL REGLAMENTO DE NORMAS DE CONDUCTA DE ESTUDIANTES.**
8. **COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES: Concesión distinción académica de Profesor Emérito al Sr. Jorge Fernando Concha Arcil.** Expone Vicerrectora Sra. Jacqueline Sepúlveda C.
9. **INFORME DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ADJUDICADOS.** Expone Vicerrectora Sra. Jacqueline Sepúlveda C.
10. **VARIOS.**

Se abre la sesión a las 09:40 horas.

El Sr. Rector da la bienvenida al Consejo Académico a la alumna Loreto Monares Jara que comparece en representación de la Federación de Estudiantes del Campus Los Ángeles.

PRIMER PUNTO: ACTA.

Ofrecida la palabra y advirtiéndose un error de referencia en el Primer Punto de la Tabla (Pág. 3) al hacerse mención a la Facultad de Odontología y no a la Facultad de Farmacia como correspondía, se da, por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 10 -2014 del 3 de noviembre de 2014 por unanimidad de los miembros del Consejo Académico.



SEGUNDO PUNTO: CUENTA.

El Sr. Rector se refiere en su cuenta a los siguientes asuntos:

1.- Presupuesto de la Nación 2015.

El Sr. Rector recuerda los aspectos principales de la información entregada sobre la tramitación del Presupuesto de la Nación 2015 en la sesión de Consejo Académico de 3 de noviembre de 2014, insistiendo en el trabajo desarrollado por la Subcomisión Mixta y Comisión Mixta del Parlamento, sobre el tema de la discriminación en la distribución efectuada de los recursos que afecta a las Universidades del Grupo G.9., que incluye a la Universidad de Concepción, lo atinente al convenio marco que favorece a las Universidades del Estado, y lo relacionado con la condición de recursos frescos que se quiere dar a ciertas cifras y las cantidades en que efectivamente aumentan tales recursos.

A continuación se procede a distribuir en relación con el punto, el siguiente documento, consistente en Tabla N° 3: Comparación de recursos basales para universidades del CRUCH. Presupuesto aprobado 2014 y proyecto de Ley de Presupuesto 2015 (miles de pesos de 2015) de fecha 27-10-2014, distinguiéndose entre Universidades Estatales y Universidades G9, en donde se agrega, un segundo y tercero documento, correspondientes a Tablas de Variaciones presupuestarias de recursos basales por grupos de Universidades con indicación; en donde se distinguen, la asignación de Universidades Estatales y las del G9. La mención que aparece en estos dos documentos como "Adicionalmente, \$2.795 millones para fondos regionales en línea 33.03.404", no corresponde y debe entenderse suprimida.

196	116.475.382					116.475.382	--
	10.891.201		-10.891.201			--	--
	(No existía)	5.823.769	10.891.201	17.365.030	23.188.799	34.080.000	20%
	127.366.583				23.188.799	150.555.382	18%
196	85.907.958					85.907.958	--
	8.060.123	4.295.398		3.004.479	7.299.877	15.360.000	8,5%
	93.968.081				7.299.877	101.267.958	8%



**ACTA APROBADA
CON FECHA**
15 ENE 2015
**SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE F.E.
CONSEJO ACADEMICO**

TABLA: Variaciones presupuestarias de recursos basales por grupos de Universidades con indicación (M\$ 2015)

Asignación	Línea	Recursos 2014	Cambio Basal*Desem	Total Aumento Basales 2015	Total Basales 2015
		A	B	C	A+B+C
ESTATALES					
196	AFD	116.475.382			116.475.382
218-409	Basal*Desempeño	10.891.201	-10.891.201		
807-410	Convenio Marco		10.891.201	23.188.799	34.080.000
Total Recursos Basales Estatales		127.366.583			150.555.382
Aporte prom. por Universidad		7.960.411		1.449.300	9.409.711
G9					
196	AFD	85.907.958			85.907.958
218-409	Basal*Desempeño	8.060.123		10.299.877	18.360.000
Total Recursos Basales G9		93.968.081			104.267.958
Aporte prom. por Universidad		10.440.898		1.144.431	11.585.329

Aporte por univ. G9/CUECH 1,23

* aumento respecto de la expectativa del 5% AFD

Adicionalmente, \$2.795 millones para fondos regionales en línea 33.03.404

TABLA: Variaciones presupuestarias de recursos basales por grupos de Universidades con indicación (M\$ 2015)

Asignación	Línea	Recursos 2014	Cambio Basal*Desem	Total Aumento Basales 2015	Total Basales 2015
		A	B	C	A+B+C
ESTATALES					
196	AFD	116.475.382			116.475.382
218-409	Basal*Desempeño	10.891.201	-10.891.201		
807-410	Convenio Marco		10.891.201	23.188.799	34.080.000
Total Recursos Basales Estatales		127.366.583			150.555.382
Aporte prom. por Universidad		7.960.411		1.449.300	9.409.711
G9					
196	AFD	85.907.958		13.000.000	85.907.958
218-409	Basal*Desempeño	8.060.123		10.299.877	18.360.000
Total Recursos Basales G9		93.968.081			104.267.958
Aporte prom. por Universidad		10.440.898		1.144.431	11.585.329

Aporte por univ. G9/CUECH 1,23

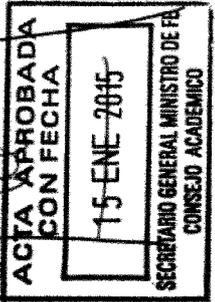
* aumento respecto de la expectativa del 5% AFD

1.440.000

Adicionalmente, \$2.795 millones para fondos regionales en línea 33.03.404



Universidad de Concepción



Seguidamente y refiriéndose el Sr. Rector a dichos documentos, indica detalladamente las gestiones que se debieron efectuar a partir de la base de los fondos frescos en que se aumentaban los recursos, esto es, 17 mil millones para las Universidades del Estado en un 18% y 3 mil millones para las Universidades del G9 en un 8%, con el objeto de incrementar estos últimos recursos, revestidas de mucha complejidad y donde se debió asistir a numerosas reuniones entre diversas autoridades del Mineduc, Consorcio de Universidades Estatales Chilenas, Comisiones y Subcomisiones de Presupuesto del Parlamento.

Hace ver que motivo de dichas gestiones, se presenta una segunda propuesta para llegar a un acuerdo con el Mineduc, que está reflejado en el segundo documento, en donde se mantiene la cifra de 23 mil millones para las Universidades del Estado que dividido por 16 (Total de Universidades) da un promedio por Universidad de 1.449.300 millones, y para las Universidades del G9, se aumenta a 10.299.877 millones que dividido por 9 (total Universidades) arroja un promedio de 1.144.431 millones. Tal proposición no fue aceptada.

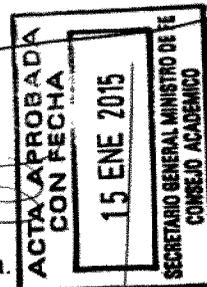
Añade, que cuando el proyecto se encontraba tramitándose en la Comisión Mixta se llegó a un acuerdo, en donde destaca la principal participación del Director de la Corporación, don José Miguel Ortiz Novoa, quien jugó un rol muy relevante en la negociación que se llevó a cabo con el Ministerio de Hacienda.

Indica que tal acuerdo aparece reflejado en el último documento (cifras aproximadas consignadas a mano), en donde se aumentó a una cantidad cercana a los 13 mil millones de pesos el aumento basal para las Universidades del G9, entregando un promedio de 1.440.000 millones para cada Universidad, y de este modo, igualar, al obtenido por cada una de las Universidades del Estado. En síntesis se tuvo que incrementar en cerca de 5700 millones los recursos para las Universidades del G9.

Advierte además, que en el acuerdo se insistió, que este se aceptaba en el entendido, que era transitorio, sólo para el presupuesto 2015 y que no se accedía a la separación por glosa, que es contrario a lo que tiene que definirse en una real discusión de la reforma de educación superior, esto es, que no pueden hacerse políticas públicas de largo plazo o mediano a largo plazo a través de un instrumento como es el Presupuesto de la Nación. Con todo, no puede existir una diferenciación y una discriminación como lo que se quiso hacer en el mencionado Presupuesto.

Señala que lo importante en estas gestiones complejas que se vivieron, no es tan sólo haber logrado las referidas cifras, sino dejar instalada la discusión de las Universidades Públicas en el sentido amplio y no en el sentido restrictivo de la propiedad o del concepto jurídico.

Ofrecida la palabra se suscitan intervenciones a través de comentarios, alcances y consultas sobre el tema informado en la Cuenta a las que el Sr. Rector da respuesta suficiente y completa.



2.- Entrega de distinción de Visita Distinguida a don Fernando Dolabela.

Informa que a solicitud del Director del Programa Emprendo se ha conferido la distinción de Visita Distinguida al Profesor Brasileño don Fernando Dolabela y que tiene por fundamento las acciones relevantes emprendidas por éste en beneficio del referido Programa, tratándose de una persona destacada a nivel internacional en el tema de emprendimiento, con todo lo cual, se cumple con las disposiciones reglamentarias respectivas que regulan dicha distinción, y que en virtud de las mismas se informa al Consejo Académico.

TERCER PUNTO: PROYECTO CREACIÓN VICERRECTORÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO (VRIM) Y REESTRUCTURACIÓN DE DIRECCIONES DEPENDIENTES DE RECTORÍA.

El Sr. Rector indica que esta iniciativa de creación de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM) y Reestructuración de Direcciones Dependientes de Rectoría, ha figurado en la Tabla del Consejo Académico y en que oportunamente se solicitó, se hicieran llegar las observaciones que fueran procedentes, recibiendo al efecto, aquellas formuladas por el Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Raúl Cerda González.

Señala que el procedimiento para conocer de este proyecto concibe establecer una amplia discusión, consignar las observaciones, inquietudes y dudas y posteriormente, elaborar un documento que recoja los alcances pertinentes para luego celebrar una reunión en que se someta éste a consideración del Consejo Académico.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones a través de comentarios, alcances y consultas, cuyas síntesis de las mismas están referidas a los siguientes aspectos principales.

Existe convicción de la importancia y necesidad de fortalecer, potenciar y reforzar la vinculación de la Universidad de Concepción con su medio local, regional, nacional a internacional, dotándola de gran transversalidad tanto interna como externa.

De la propuesta se da entender que existen cosas que no se hacen y que a partir de la creación de esa Vicerrectoría se van a hacer, lo que requiere una precisión y reformulación de la misma en este sentido ya que la vinculación se efectúa cada día y en todos los ámbitos.

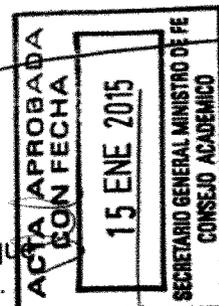
Se debe ahondar en una definición, en una reflexión acerca de lo que se quiere y espera de esa Vicerrectoría reflejándose luego en su articulado.

Debe revisarse en el análisis la Dirección de Estudios Sociales, comprendida en la propuesta, ya que presenta más características de un Centro de Estudio Social o de Investigación, propio del ámbito académico.

En el mismo sentido también debe estudiarse lo relativo a las relaciones internacionales e institucionales, debiendo entenderse que las primeras por sus elementos que las conforman deben quedar en Rectoría, y respecto de las



Universidad de Concepción



segundas también deben adscribirse a Rectoría por la transversalidad que presentan y atendiendo a que el representante de la Universidad es el Rector.

Se estima que el quehacer de dicha Vicerrectoría debe ser fortalecer, potenciar, articular, facilitar lo que ya se entrega en materia de vinculación con el medio circunscrita al ámbito nacional. Se argumenta en contrario, que más se trataría de un organismo anticipador que debe mirar el futuro y las conexiones universitarias de la política que se hace en todas las áreas de su quehacer y en el desarrollo de la región, del país.

Que las materias concebidas en la propuesta pueden agruparse alguna de ellas en Centros e Institutos de aquellos señalados en el Estatuto de la Corporación, en cambio, la creación de una Vicerrectoría supone una mirada más amplia que rebasa dichos aspectos.

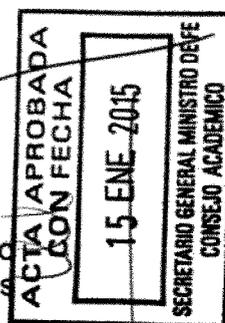
La propuesta presenta un conflicto de base al resultar difícil definir su ámbito, su rol aparece un tanto difuso, como también su incorporación al organigrama de la Universidad, invocándose al respecto el problema que surge para ver cómo se mide la vinculación que se quiere lograr y mejorar, traducido por ejemplo en que uno se puede preguntar, que es lo que era la vinculación antes y que es lo que se espera de ella ahora; unido, a la dificultad para deslindar el campo de trabajo entre esa Vicerrectoría y la Rectoría, haciéndose extensivo además tal inconveniente a la posible intromisión de competencias de otras Vicerrectorías; todo lo cual, requiere un mayor estudio, y precisiones.

Se sostiene que no está claro en la propuesta, el origen y hacia donde apunta la Vicerrectoría específicamente. Si se acude por ejemplo a lo relacionado en este asunto a lo que se concibe en el Ministerio de Educación Pública, si surge claridad en su definición, en que se trata más bien de una cuestión operacional de acciones de acompañamiento y de evidencias, en lo relativo por ejemplo a las futuras fuentes laborales de los alumnos medidas a través de sus empleadores, reflejado en ciertas evidencias de trabajo, que se traducen finalmente en los impactos que producen, demostrándose con ello, que se trata de una unidad absolutamente operativa. En ese razonamiento, surgen dos paradigmas, una Vicerrectoría en una función de paradigma práctico, operacional, concreto, de sistema de acompañamiento de evidencias con acciones a una Vicerrectoría, que apunta, un poco a un modelo más investigativo, de convenio de vinculaciones más bien academicista. Se afirma que debería partirse con el modelo operacional, por ser más ventajoso.

Se observan dos problemas concretos, el relativo primero a la fundamentación del proyecto y luego el de la definición, que requieren abordarlos en dicho orden, y en todo caso, su función debe ser muy operativa ya que integra funciones tradicionales, que requieren precisión la que se dificulta cuando las dos primeras no están claras, y en todo caso, su estructura organizacional debe ser lo más ágil y flexible, a lo que se deben incluir indicadores de logro tal como existen en los planes estratégicos, ya que si no, se corre el riesgo de crear estructuras paralelas. Ante dicha situación se estima que el tiempo no debe apremiar al estudio de la iniciativa.



Universidad de Concepción



La palabra vinculación no es de las mejores debido a su amplitud por lo que se sugiere su revisión, como también una precisa definición de sus competencias.

Concluidas las intervenciones, el Sr. Rector indica la conveniencia que los Sres. Decanos pudieran sintetizar sus ideas claves y remitirlas a la Secretaria General.

No obstante lo anterior el Sr. Rector hace presente los siguientes comentarios relativos a la propuesta e intervenciones, señalando en síntesis que se debe definir de mejor forma la expresión "medios" y acotarla al medio nacional con independencia del internacional que debe quedar entregado a Rectoría y a cargo de un Director ; lo relativo a hacer más operativo el trabajo de la Vicerrectoría ; la adecuación de las disposiciones de la propuesta con la estructura que presentan las normas del Reglamento Orgánico

Concluye el Sr. Rector señalando que se consideraran las intervenciones formuladas a fin de preparar un nuevo documento propositivo para sanción del Consejo Académico en una próxima sesión.

CUARTO PUNTO: INGRESOS ESPECIALES

El Sr. Rector indica que el punto será expuesto por el Director de Docencia Sr. José Sánchez Henríquez, quien lo hace a continuación, señalando que debe diferenciarse los ingresos a carreras de primer año de los ingresos a cursos superiores y que se relaciona con las becas de excelencia académica.

Precisa, que en cada carrera se debe establecer dos cupos para los alumnos beneficiados con dicha beca y luego están los distintos sistemas de ingreso que dispone la Universidad, que los pasa a citar detalladamente.

Al efecto se distribuyen dos documentos consistentes en "Sistemas Especiales de Admisión-Oferta de Cupos 2015 y Exigencias Mínimas de Postulación. Ingreso a Primer Año de Las Carreras" y "Sistemas Especiales de Admisión-Oferta de Cupos 2015 y Exigencias Mínimas de Postulación. Ingreso a Cursos Superiores", que se archivan como documentos tenidos a la vista, formando parte de la sesión y del acta.

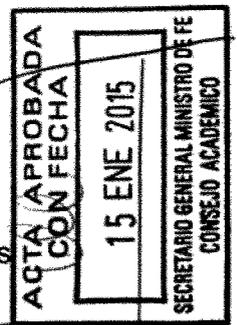
Plantea seguidamente que se han debido conocer situaciones un poco complejas que se han conversado con los Decanos respectivos y que se trata de la Facultad de Ciencias Sociales, en donde se ha tenido problemas con los estudiantes en términos de la infraestructura lo que ha hecho disminuir los cupos para estudiantes del sistema especial de ingreso; otro tanto acontece, con la Facultad de Medicina con los campos clínicos.

Añade que igualmente existen dificultades en tres carreras en el ingreso de hijos de funcionarios, como son las de Licenciatura en Química-Químico, Antropología y Psicología, y además ocurre también con la carrera de Geología en el caso de Colegios Vulnerables.

Interviene el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Adelio Matamala Vásquez, señalando que los cupos a que se refieren las carreras de su Facultad están sancionados por los Consejos de Carreras y Jefes de Departamentos y en cuanto a la situación especial de la carrera de Geología



Universidad de Concepción



ello obedece a una razón financiera de lo que significa la salida a terreno de los alumnos, constituyendo su limitación.

A continuación interviene el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Bernardo Castro Ramírez en orden a encontrarse dispuesto a revisar la situación de los cupos de las mencionadas carreras de su Facultad.

El Sr. Rector señala, que la situación planteada por el Director de Docencia respecto de los mencionados cupos será resuelta coordinadamente entre dicha Dirección y las tres indicadas Facultades.

Continuando con la exposición, el Sr. Director de Docencia ahora se refiere a los ingresos a cursos superiores, explicando el detalle de los mismos. Indica cómo situación especial el caso de la carrera de Psicología para cambio de carreras, que no tendría vacantes. Se conviene que esta situación, también sea resuelta directamente entre el Director de Docencia y el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

Seguidamente el Sr. Sánchez indica que recientemente y por tal razón no pudo ser incluido en los documentos entregados al Consejo en esta oportunidad, deben incorporarse, cinco cupos, en la carrera de Educación Diferencial que ofrece el Campus Los Ángeles para estudiantes titulados del Instituto Profesional Virginio Gómez motivo del convenio recientemente suscrito.

Respecto de este último convenio, interviene la Subdirectora del Campus Los Ángeles, Sra. Lorena Antileo Miño, refiriéndose a sus principales aspectos.

Ofrecida la palabra y no produciéndose intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 40 - 2014

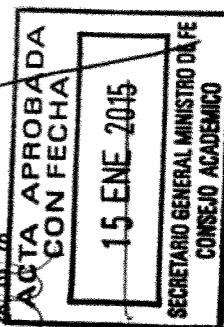
Por unanimidad de los miembros del Consejo Académico se prestó aprobación a la propuesta presentada por el Director de Docencia sobre la oferta de cupos 2015 para los Sistemas Especiales de Admisión y Exigencias Mínimas de Postulación, para ingreso a primer año de las carreras y para el ingreso de cursos superiores, que constan de los documentos adjuntos. Además, se deberán solucionar las cuestiones pendientes presentadas, de la manera precedentemente resuelta.

QUINTO PUNTO: CALENDARIO ACADÉMICO 2015

El Sr. Rector ofrece la palabra al Director de Docencia, Sr. José Sánchez Henríquez para que exponga sobre el Calendario de Docencia de Pregrado año Académico 2015, lo que hace a continuación, distribuyéndose entre los miembros del Consejo el documento que contiene el detalle completo de los elementos que lo componen, referidos a los aspectos generales y a los aspectos específicos de los procesos relacionados con el Calendario. Este documento se archiva como documentos tenidos a la vista al final de la presente Acta formando parte de la presente sesión.



Universidad de Concepción



Ofrecida la palabra interviene el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Rodolfo Araya Durán para indicar sobre la conveniencia de contar con un Calendario respecto de los cursos trimestrales que dice relación con solo dos Facultades. Aclara el Sr. Director de Docencia, que se cuenta con dicho Calendario y que se hará explícito este año.

Acuerdo N° 41- 2014

Por unanimidad de los miembros del Consejo Académico se prestó aprobación a la propuesta presentada por el Director de Docencia sobre el Calendario de Docencia de Pregrado año Académico 2015, que consta de los antecedentes adjuntos.

SEXTO PUNTO: CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA.

El Sr. Rector indica que es necesario al respecto señalar, que la actual composición de los miembros de la Comisión de Asignación Académica tiene vigencia hasta el 2015, pero atendido el hecho que gran parte de sus integrantes ellos no pueden ejercer sus labores por diversas causas, debe procederse a su reemplazo a fin que pueda funcionar dicha Comisión , proceso éste, que se torna muy complejo, por lo que en aras de dar una solución a dicha situación, se ha creído conveniente proponer solo por esta vez al Consejo Académico proceder a la renovación total de los miembros de la mencionada Comisión a partir de este acto.

Ofrecida la palabra sobre tal petición y no suscitándose oposición, se aprueba lo propuesto por el Sr. Rector en los términos antes indicados.

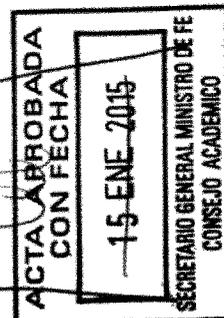
A continuación se distribuye a cada uno de los miembros del Consejo Académico el siguiente documento a objeto de que se proceda a la elección de tres miembros titulares y dos suplentes por cada uno de los cuatro Grupos de Facultades de la Comisión de Asignación Académica, y que efectuado dicho proceso, se obtuvo el siguiente resultado:

**ELECCIÓN INTEGRANTES
COMISIÓN ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2014-2015**

(En cada grupo **marcar 3 preferencias.** Se eligen 3 titulares y 2 suplentes por cada grupo)

GRUPO 1: Humanidades y Arte, Ciencias Jurídicas y Sociales, Educación, Ciencias Sociales, Arquitectura, Urbanismo y Geografía y Escuela de Educación del Campus Los Ángeles.

9	Enrique Barra Almagia	Facultad de Ciencias Sociales
10	Pedro Salcedo Lagos	Facultad de Educación
12	Gracia Navarro Saldaña	Facultad de Ciencias Sociales
18	Ricardo Utz Barriga	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía
10	Manuel Barría Paredes	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



GRUPO 2: Medicina, Odontología, Ciencias Biológicas, Ciencias Veterinarias, Farmacia.

16	Apolinaria García Cancino	Facultad de Ciencias Biológicas
7	M ^a Angélica Mondaca Jara	Facultad de Ciencias Biológicas
13	Daniel González Acuña	Facultad de Ciencias Veterinarias
9	Patricia Cid Henríquez	Facultad de Medicina
14	Sandra Valenzuela Suazo	Facultad de Medicina

GRUPO 3: Ciencias Naturales y Oceanográficas, Agronomía, Ciencias Forestales, Ingeniería Agrícola, Ciencias Ambientales y Escuela de Ciencias y Tecnologías del Campus Los Ángeles.

15	Regis Marcelo Teixeira Mendonça	Facultad de Ciencias Forestales
12	Rubén Escribano Veloso	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas
10	Eugenio Sanfuentes Von Stowaser	Facultad de Ciencias Forestales
12	Evelyn Habit Conejeros	Facultad de Ciencias Ambientales
10	Marco Antonio Salamanca Orrego	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas

Grupo 4: Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Químicas, GEA, Escuela de Administración y Negocios del Campus Chillán

11	Fabián Flores Bazán	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
13	Marta López Jensen	Facultad de Ingeniería
13	Roberto Parra Figueroa	Facultad de Ingeniería
9	Xavier Vidaux	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
13	Rosa Aguilera Vidal	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Acuerdo N° 42 - 2014

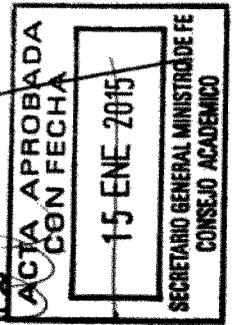
Por unanimidad de los miembros del Consejo Académico se prestó aprobación a la elección efectuada, que incluye el acuerdo precedente, resultando elegidos los siguientes tres miembros titulares y dos suplentes por cada uno de los cuatro Grupos de Facultades siguientes:

Grupo 1.- Titulares: Ricardo Utz Barriga, Gracia Navarro Saldaña, Pedro Salcedo Lagos. Suplentes: Manuel Barría Paredes y Enrique Barra Almagia.

Grupo 2.- Titulares: Apolinaria García Cancino, Sandra Valenzuela Suazo y Daniel González Acuña. Suplentes: Patricia Cid Henríquez y María Angélica Mondaca Jara.

Grupo 3.- Titulares: Regis Marcelo Teixeira Mendonca, Rubén Escribano Veloso y Evelyn Habit Conejeros. Suplentes: Marco Antonio Salamanca Orrego y Eugenio Sanfuentes Von Stowaser.

Grupo 4.- Titulares: Marta López Jensen, Roberto Parra Figueroa y Rosa Aguilera Vidal. Suplentes: Fabián Flores Bazán y Xavier Vidaux.



SEPTIMO PUNTO: DESIGNACION DE ACADÉMICO QUE DEBE INTEGRAR COMISIÓN DEL ARTÍCULO N° 13 DEL REGLAMENTO DE NORMAS DE CONDUCTA DE ESTUDIANTES.

El Sr. Rector indica que conforme al Reglamento de Normas de Conducta, recientemente modificado, se debe proceder por este Consejo Académico a la elección de un miembro académico titular y su respectivo suplente que integrará la Comisión establecida en el Artículo 13 de dicho Reglamento, a través de una terna propuesta por el Sr. Rector. Al efecto, se distribuye a cada uno de los miembros del Consejo Académico el siguiente documento (terna) para su votación, la que efectuada entrega el siguiente resultado:

**DESIGNACIÓN ACADÉMICO
COMISIÓN DEL ARTICULO N°13 DEL REGLAMENTO DE NORMAS DE
CONDUCTAS DE ESTUDIANTES**

En la terna se vota por un académico, **marcar 1 preferencia**, se elige un titular y un suplente.

4	Carlos Enrique Muñoz Labraña	Facultad de Educación
6	Eduardo Alfonso Acuña Carmona	Facultad de Ciencias Forestales
8	Mónica del Carmen Burgos Moreno Mónica del Carmen Burgos Moreno	Facultad de Medicina (Enfermería)

RWD/poc
04.12.2014

Acuerdo N° 43 – 2014

Por unanimidad de los miembros del Consejo Académico se prestó aprobación a la elección efectuada precedentemente, resultando elegido como miembro de la Comisión del Artículo 13 del Reglamento sobre Normas de Conducta de Estudiantes, en su condición de titular la académica Mónica del Carmen Burgos Moreno y como Suplente el académico Eduardo Alfonso Acuña Carmona.

OCTAVO PUNTO: COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES: Concesión distinción académica de Profesor Emérito al Sr. Jorge Fernando Concha Arcil.

El Sr. Rector señala que la Comisión Premios y Distinciones trae la propuesta que será presentada por su Presidenta, la Vicerrectora, Sra. Jacqueline Sepúlveda Carreño relativa a otorgar la distinción académica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al Profesor Fernando Concha Arcil de la Facultad de Ingeniería, Departamento de Ingeniería Metalúrgica.



Universidad de Concepción

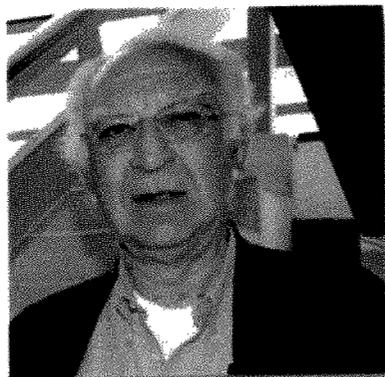
ACTA APROBADA
CON FECHA
15 ENE 2015
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO

La Vicerrectora a continuación, apoyada en las siguientes transparencias efectúa su presentación refiriéndose y enfatizando diversos aspectos de las mismas.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

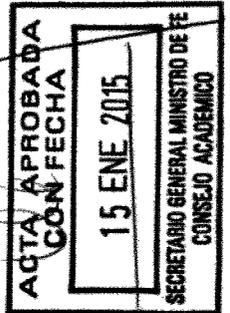
GRUPO	NOMBRE	MIEMBRO	FACULTAD
Prof. Emérito	Miguel Espinosa B.	Titular	Cs. Forestales
Prof. Emérito	Sergio Recabarren M.	Titular	Cs. Veterinarias
Grupo 1	Anita Ferreira C.	Titular	Humanidades y Arte
Grupo 2	Carlos Grant del Río	Titular	Medicina
Grupo 3	Luis Valenzuela H.	Titular	Cs. Forestales
Grupo 4	Lorena Pradenas R.	Titular	Ingeniería
Vicerrectora	Jacqueline Sepúlveda C.		

VICERRECTORÍA, COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



Dr. JORGE FERNANDO CONCHA ARCIL

VICERRECTORÍA, COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



Su relación con la UdeC

- 1960 : Inicia su relación con la UdeC en calidad de alumno ayudante mientras cursaba la carrera de Ingeniería Civil Química en la UdeC.
- 1962 : Se titula de Ingeniero Civil Químico y se inserta como ayudante profesional y posteriormente como jefe de trabajo en el Depto de Minerales de la Escuela de Ingeniería.
- 1968 : Obtiene su grado de Ph.D en Ingeniería Metalúrgica en la Universidad de Minnesota USA.
- 1968 : *Profesor Auxiliar, Departamento de Minerales y Metalurgia, UdeC.*
- 1969 : *Profesor Adjunto, Departamento de Minerales y Metalurgia, UdeC.*
- 1970 : Obtiene la condición de Profesor Titular en el Depto. de Ingeniería Metalúrgica, categoría que mantuvo hasta Agosto 2014 fecha en que presenta sus antecedentes para acogerse a jubilación, después de trabajar por más de 53 años en la UdeC.

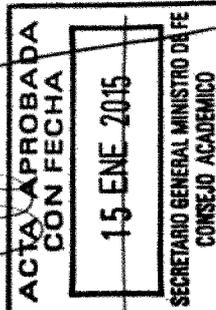
VICERRECTORÍA, COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

De la Administración

El Dr. Concha ha sido por 10 años Director del Departamento de Ingeniería Metalúrgica y por otros 10 años Director del Programa de Magister y Doctorado en Ingeniería Metalúrgica.

1974-1975: Director de Investigación UdeC

VICERRECTORÍA, COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



De la Formación

Ha participado en la formación de más de 700 Ingenieros, y dirigió 12 Magister y 15 Doctores en el área de la Ingeniería Metalúrgica.

Ha dictado cursos en Pre y Postgrado en las áreas de procesamiento de minerales en las Universidad de Concepción, Universidad de Penn State, USA y Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil y cursos de capacitación en varias universidades de Bolivia, Brasil, Colombia, Perú, Venezuela y Panamá y en empresas mineras chilenas y del extranjero, tales como Vale do Río Doce en Brasil, el Instituto de Capacitación Minera en Lima, Perú y la Sociedad de Minerales, Metales y Materiales de Canadá en Hamilton, Canadá.

VICERECTORÍA COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

De la Especialidad

Su especialización en el campo del Procesamiento de Minerales y su alta productividad científica, le ha permitido adjudicarse un sin número de proyectos de carácter concursables nacionales e internacionales como son: Fondecyt, Fondef, CORFO-INNOVA, AMIRA, FONDAP, lo que le ha permitido publicar más de 130 trabajos en revistas y congresos internacionales y en varios capítulos de libros, especialmente en los campos de molienda, clasificación y espesamiento.

VICERECTORÍA COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



Publicación de Libros

Ha publicado cuatro libros:

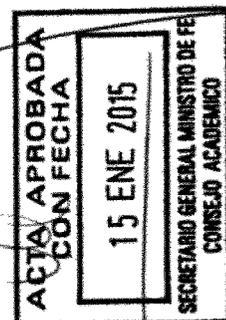
- 1993 Publicó, junto a A. Barrientos, *Mecánica Racional y Termomecánica del Medio Continuo*.
- 1994 Junto al Dr. Leonard Austin de la Pennsylvania State University, publicó el libro titulado *Diseño y Simulación de Circuitos de Molienda y Clasificación*.
- 1999 Publicó, junto a M.C. Bustos, R. Bürger y E. Tory el libro titulado *"Sedimentation and Thickening: Phenomenological Foundations and Mathematical Theory*, editado por la Kluwer Academic Publishers de Holanda.
- 2001 Publicó el *Manual de Filtración y Separación*, editado por el Centro de Imagen Corporativo. Red Cettek y en 2013 publicó el libro *Solid-Liquid Separation in the Mining Industry*, Springer Verlag, Alemania.

VICERRECTORÍA COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Distinciones

- 1987 Recibió el Premio de Ciencias Aplicadas de la Municipalidad de Concepción "*por su contribución a la investigación y formación de recursos humanos para la industria del cobre*".
- 1998 Recibió el Premio Antoine Gaudin del Instituto de Ingenieros de Minas y Metalurgia de los Estados Unidos de Norteamérica, (SME) "*por su contribución a la teoría de Sedimentación con aplicaciones a Espesamiento e Hidrociclones*". Este galardón ha sido recibido solamente por cinco extranjeros de USA, de los cuales dos son chilenos.
- 1999 Recibió el Premio Alexander Sutulov, otorgado por el Ministerio de Minas de la República de Chile para *personas que realicen y desarrollen en el territorio nacional investigación científica y/o tecnológica relevante en materias geológicas y/o minero-metalúrgicas*.

VICERRECTORÍA COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



Emprendimientos

La experiencia adquirida en el área de procesamiento de minerales le permitió realizar asesoría a la industria minera nacional durante largos años y crear en 2003 la empresa Centro de Tecnología Mineral Cettem Ltda. La experiencia académica le mostró la obsolescencia en la instrumentación de laboratorio en el campo del Procesamiento de Minerales, por lo que creó en 2007 la empresa Cettem Instruments Ltda. para el diseño, construcción y comercialización de instrumentación innovativa para la industria minera.

Actualmente se desempeña como director del Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y Minería en la Universidad de Concepción (CRHIAM) y Gerente del Centro de Tecnología Mineral Cettem Ltda. y de la empresa Cettem Instruments Ltda.

VICERRECTORA COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Concluye su exposición proponiendo al Consejo Académico se confiera la distinción académica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al Profesor Jorge Fernando Concha Arcil de la Facultad de Ingeniería.

Ofrecida la palabra interviene el Decano de la Facultad de Ingeniería, don Joel Zambrano Valencia, complementando la información entregada respecto del Profesor Concha e insistiendo que se trata de un destacadísimo Profesor.

En el mismo sentido también intervienen enfatizando diversos aspectos sobresalientes del Profesor Concha, el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, don Ricardo Barra Ríos y el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola don José Luis Arumi Ribera.

Acuerdo N° 44 – 2014

Por unanimidad de los miembros del Consejo Académico se aprobó lo propuesto por la Comisión Premios y Distinciones en orden, a conferir, la distinción académica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al Profesor Jorge Fernando Concha Arcil de la Facultad de Ingeniería.

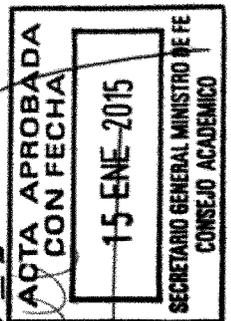
NOVENO PUNTO: INFORME DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ADJUDICADOS.

El Sr. Rector indica que el punto será presentado por la Vicerrectora Sra Jacqueline Sepúlveda Carreño referido a un Informe de los Proyectos de Mejoramiento Institucional adjudicados en el último concurso.



Universidad de Concepción

La Sra. Vicerrectora señala que se trata de una buena noticia para la Universidad de Concepción ya que se obtuvo un muy buen resultado en el último concurso de Planes de Mejoramiento Institucional 2014, al adjudicarse 4 proyectos a los que se refiere a continuación, en detalle, apoyándose en las siguientes transparencias.



RESULTADO DE CONCURSO DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE PROGRAMAS 2014

NOMBRE	NÚMERO	MONTO (\$)
Plan de mejoramiento para la consolidación y proyección en Iberoamérica del doctorado en ciencias forestales de la universidad de Concepción.	UCO1410	158.000.000
Desarrollo de I+D+i con estudiantes del área Biomédica: creación de un programa institucional de innovación UdeC.	UCO1408	158.600.000
Agua y energía. Una integración interdisciplinaria para el fortalecimiento del programa de doctorado en ingeniería agrícola.	UCO1407	168.000.000
El primer paso para ser un profesional: plan de acción para transformarse en un mechón exitoso.	UCO1405	166.500.000
Crea-Química UdeC, centro de recursos para la enseñanza-aprendizaje de la Química en la universidad de Concepción.	UCO1403	158.000.000
TOTAL		\$ 809.100.000



ACTA APROBADA
CON FECHA
15 ENE 2015
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

NOMBRE Y NÚMERO

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y PROYECCIÓN EN IBEROAMÉRICA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN. UCO1410

DESCRIPCIÓN

Proyectar, promover y consolidar internacionalmente el Programa de Doctorado en Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción para que sea un referente internacional y un polo de atracción para la formación de doctores en Iberoamérica.

RESPONSABLE

Regis Teixeira Mendonça

REPARTICIÓN

Facultad de Ciencias Forestales

MONTO

TOTAL \$ 158.000.000

NOMBRE Y NÚMERO

DESARROLLO DE I+D+I CON ESTUDIANTES DEL ÁREA BIOMÉDICA: CREACIÓN DE UN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN UDEC. UCO1408

DESCRIPCIÓN

Desarrollo de competencias asociadas a I+D+i en estudiantes de pregrado de área biomédica.

RESPONSABLE

Liliana Ortiz Moreira

REPARTICIÓN

Facultad de Medicina

MONTO

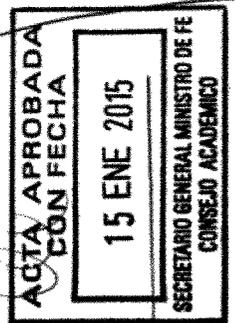
TOTAL \$ 158.600.000



ACTA APROBADA
CON FECHA
15 ENE 2015
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

NOMBRE Y NÚMERO	
AGUA Y ENERGÍA. UNA INTEGRACIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA AGRÍCOLA. UCO1407	
DESCRIPCIÓN	
Fortalecer el programa de Doctorado en Ingeniería Agrícola con Mención en Recursos Hídricos en la Agricultura mediante una integración interdisciplinaria entre agua y energía, para crear capacidades que den solución a los problemas sociales, ambientales y productivos asociados a esto recursos.	
RESPONSABLE	REPARTICIÓN
Mario Lillo Saavedra	Facultad de Ingeniería Agrícola
MONTO	
TOTAL	\$ 168.000.000

NOMBRE Y NÚMERO	
EL PRIMER PASO PARA SER UN PROFESIONAL: PLAN DE ACCIÓN PARA TRANSFORMARSE EN UN MECHÓN EXITOSO. UCO1405	
DESCRIPCIÓN	
Desarrollar e implementar un plan de acción integral para estudiantes de primer año en base a su perfil de ingreso.	
RESPONSABLE	REPARTICIÓN
María Teresa Chiang Salgado	Dirección de Docencia
MONTO	
TOTAL	\$ 166.500.000



NOMBRE Y NÚMERO	
CREA-QUIMICA UDEC, CENTRO DE RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA QUIMICA EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION. UCO1403	
DESCRIPCIÓN	
Fortalecer la implementación del Modelo Educativo UdeC en las asignaturas de Química General impartidas por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Concepción, creando el Centro de Recursos para la Enseñanza-Aprendizaje de la Química: CREA-Química.	
RESPONSABLE	REPARTICIÓN
Adelio Matamala Vásquez	Facultad de Ciencias Químicas
MONTO	
TOTAL	\$ 158.000.000

Concluye su exposición connotando, que la idea es trabajar de la forma más multidisciplinaria posible.

DECIMO PUNTO: VARIOS

Se producen las siguientes intervenciones:

1.- Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Rodolfo Araya Durán.

Hace ver la necesidad de reflexionar y tomar acciones para el centenario de la Universidad de Concepción, que se celebrará en el año 2019. El Sr. Rector informa que se va a traer en forma oportuna al Consejo Académico una propuesta importante para tal acontecimiento.

2.- Director General del Campus Chillán, don Oscar Skewes Ramm.

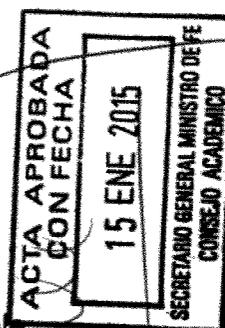
Indica que es su intención presentar al Consejo Académico al representante estudiantil Diego Prado recientemente elegido, quien interviene, agradeciendo su recepción y formulando votos para un trabajo futuro conjunto muy prospero.

Interviene en este sentido el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Sr José Luis Arumi Ribera informando sobre el mencionado proceso electoral que entregó un significativo respaldo al alumno Prado.

El Sr. Rector interviene para dar la bienvenida al Consejo Académico al alumno Prado.



Universidad de Concepción



3.- Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Raúl Cerda González.

Para comentar sobre la iniciativa gubernamental de la creación de Ñuble como Región que produce amenazas y oportunidades, encontrándose entre las primeras, la creación de Universidades Estatales en cada región, lo que produciría cierto cambio en el Campus Chillán. Interviene el Sr. Rector sosteniendo, que según sus antecedentes no es probable que en cada Región se instale una Universidad Estatal, de modo que no se daría esa amenaza. Si, en cambio estima que en el supuesto que pasara a ser Región Ñuble, es importante destacar la participación de nuestra Universidad, en especial, la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía a través de un estudio sobre las fortalezas, debilidades, ventajas, desventajas de esa iniciativa.

4.- Decano de la Facultad de Ingeniería, Sr. Joel Zambrano Valencia.

Informa sobre un homenaje que se efectuó al grupo de estudiantes de su Facultad y de otras Facultades que participaron en el Carrera Solar del Desierto, donde se obtuvo un tercer lugar. Destaca diversos aspectos de tal acción, en donde se demuestra la presencia de la Universidad de Concepción, el gran logro que refleja el trabajo interdisciplinario y el prestigio alcanzado. El Sr. Rector agradece la información y entrega felicitaciones a los estudiantes y Facultades que participaron.

5.- Decano de la Facultad de Educación, Sr. Oscar Nail Kroyer.

Indica que participó hace poco en un Consejo del CRUCH de Decanos de Facultades de Educación, donde uno de los puntos fue tratar el tema de la situación de la reforma con el Mineduc y sus relaciones, verificándose cierta alerta y preocupación por una serie de descoordinaciones y anuncios incompletos, así como también la existencia de gran cantidad de "Asesores nuevos" creando una suerte de confusión respecto de los avances que se requieren. Al efecto se decidió enviar una carta dirigida al CRUCH por la cual se pide socializar esta situación a través de sus Rectores y Consejos de Decanos en la medida de poner una voz de alerta, para que se acuda a los organismos pertinentes, y se preste el debido apoyo para que el Mineduc busque en este Consejo de Decanos una institución formal de consulta permanente.

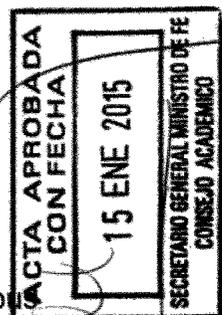
Del mismo modo se refiere a los problemas suscitados con el Simce donde se está improvisando nuevamente.

Por otra parte, destaca, que su Facultad está involucrada en determinadas acciones específicas para posicionar su Facultad en el Campus Chillán, como es, lanzar para el 2015 los planes de postgrado y el inicio de cuatro carreras de pedagogía en el año 2016, al tratarse dicho Campus de una buena alternativa para el tema educativo y constituir la demanda de un región importante.

El Sr. Rector interviene señalando que le parece muy relevante la información entregada y el aporte del Consejo de Decanos por su experiencia resulta muy significativo.



Universidad de Concepción



6.- Decano de la Facultad de Medicina, Sr. Raúl González Ramos.

Informa que su Facultad está en la política de apoyar a los Campi Chillán y Los Ángeles en el plano de las Especialidades Médicas, al existir el compromiso con el Ministerio de Salud de formar más Especialistas y así ocupar Campos Clínicos.

El Sr. Rector indica que le parece muy adecuada dicha iniciativa y constituye una excelente idea.

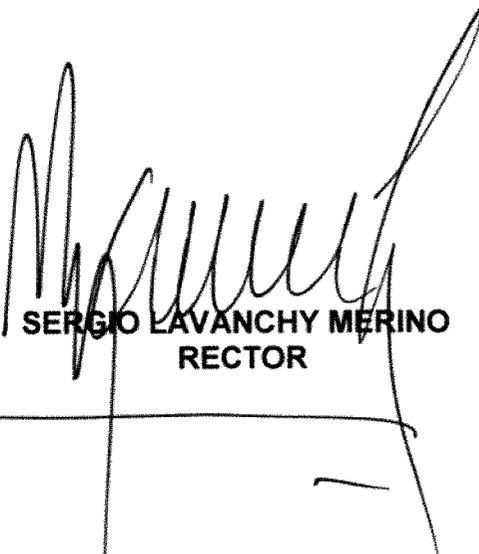
DOCUMENTOS TENIDOS A LA VISTA Y QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE SESIÓN.

Se deja constancia que en la presente sesión, se tuvieron a la vista los siguientes documentos:

- 1.- Sistemas Especiales de Admisión-Oferta de Cupos 2015 y Exigencias Mínimas de Postulación. Ingreso a Primer Año de Las Carreras de 3 hojas y Sistemas Especiales de Admisión-Oferta de Cupos 2015 y Exigencias Mínimas de Postulación. Ingreso a Cursos Superiores de 3 hojas. Visto en el Punto 4 de la Tabla.
- 2.- Calendario de Docencia de Pregrado año Académico 2015, de 3 hojas. Visto en el Punto 5 de la Tabla.

Se cierra sesión a las 12:25 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

MMH/poc.